presente año que importa — 0045 —

10 — Dn Franco Oliver Admor de Loterias tenia designada la retribucion de diez rs mensuales y deve Julio y Agosto del presente año, y el Ayuntamiento acuerda: que desde Setiembre proximo pague la de quince rs mensuales — 0020 —

Y desde Setre proxo 15 rs

8 — D. Franco de Paula Andino oficial del Ministerio de Marina, continua con la retribucion de ocho rs al mes y adeuda desde Febrero hasta Agosto inclusives del presente año — 0056 —

6 — Dn Jose Guevara Maestro Carpintero continua con la retribucion de seis rs al mes, y adeuda desde Octubre de mil ochocientos treinta y siete hasta Agosto del presente ambos inclusives que importan — 0066 —

5 — Pedro Martinez de la Compañia de Carabineros continua con la retribucion de cinco rs mensuales, y deve desde Julio de mil ochocientos treinta y siete, hasta Agosto del presente año ambos inclusives que importan — 0070 —